

VIDA NACIONAL

PAIS SIN UNIVERSIDAD

Las Universidades nacionales ya llevan dos meses paralizadas y ni se ve en el horizonte el camino para llegar a una solución que permita un funcionamiento normal de estas instituciones de educación superior. Las consecuencias de la actual paralización de las actividades universitarias también son de pronóstico reservado.

Un rápido recorrido por la vida nacional de los últimos años pone en evidencia la inestabilidad de la vida universitaria. No ha habido en algunas universidades semestre en el cual no estalle algún conflicto de los obreros, los empleados, los profesores o los estudiantes o la seguidilla de unos y otros. Los lapsos académicos han perdido su regularidad hace tiempo y las actividades de investigación y extensión viven de brinco en brinco. En los años sesenta las convulsiones universitarias tenían motivaciones políticas. Después han sido conflictos presupuestarios: el crecimiento de la educación superior, las crecientes demandas de los distintos gremios y una administración de los recursos que ha dejado mucho que desear han sido algunas de las causas del precario equilibrio con que han funcionado las universidades nacionales.

Las universidades nacionales dependen totalmente del Estado para su presupuesto ordinario, aunque sea el Consejo Universitario o su equivalente el responsable de la administración. Por eso, las demandas de los diversos sectores de la universidad negociadas con los Consejos Universitarios terminan siendo una presión sobre el Estado para que aumente el presupuesto universitario. Mientras los recursos del Estado eran lo suficientemente abundantes como para satisfacer esas demandas después de alguna presión de las universidades, el equilibrio de funcionamiento se mantuvo con "paros" y huelgas esporádicas que no le quitaban el sueño a los rectores, ni a los dirigentes gremiales ni a los gobiernos. Al extremo que el Consejo Nacional de Universidades integrado por todos los rectores y presidido por el Ministro de Educación aprobó hace unos años las llamadas normas de homologación mediante las cuales cualquier conquista en las relaciones de trabajo de algún gremio en cualquiera de las universi-

dades nacionales "automáticamente" se trasladaba a todas las demás universidades. Lógicamente, cada aumento en alguna negociación universitaria se multiplicaba a los efectos del presupuesto nacional.

Las condiciones económicas que vive el país han limitado drásticamente la capacidad del Estado de "solucionar" los conflictos universitarios mediante el simple desembolso de dinero. No sólo porque no lo tiene: en este momento los requerimientos de los gremios universitarios ascienden a 3 mil millones de bolívars para saldar los compromisos hasta diciembre de 1985; sino, sobre todo, porque la actual política económica del Estado exige frenar posibles aumentos salariales y una "debilidad" frente a las universidades (en caso de conseguir los recursos) podría ser el detonante de una cadena de reclamos en otros sectores de la administración pública y desbordar la "paciencia" sindical.

Por su parte, los gremios universitarios no pueden dejar de reclamar los que son "derechos adquiridos" al menos sobre el papel de los Convenios firmados con las autoridades universitarias. Lo peculiar del actual conflicto es que el gobierno se ha negado a asumir como suyo el problema y ha sostenido con terquedad la opinión de que la responsabilidad de encontrar una solución es de las autoridades universitarias en su rol de empleadores y con los recursos ya aprobados para las actividades de las instituciones de educación superior. Las autoridades se encuentran, pues, entre la espada y la pared, pues ni los gremios ni el gobierno pueden fácilmente cambiar sus posiciones y no ha logrado convencer al país de la responsabilidad del Estado de asumir esos compromisos.

Se trata de un momento complejo en las relaciones Estado-Universidad. El gobierno ya presentó un proyecto de Ley de Educación Superior que ha sido ya objeto de acaloradas discusiones incluso dentro de la propia AD en puntos claves como la "gratuidad" de la enseñanza vs. el cobro de matrícula y otras formas de financiamiento de la educación superior, o el problema de la autonomía... Parece ser que el "acuerdo político" es discutir y aprobar dicho proyecto de ley en las sesiones parlamentarias de fin de año. ¿A quién le conviene que se dé esa discusión con las universidades cerradas y desprestigiadas frente a

la opinión pública? Por parte de las autoridades universitarias no se han dado a conocer propuestas novedosas para enfrentar la situación más allá de reclamar la responsabilidad del Estado de sufragar los gastos de la educación superior. Tanto entre las autoridades universitarias como entre la dirigencia nacional de obreros y empleados también está presente la dimensión partidista del asunto. Están implicados en el conflicto dirigentes de diversas tendencias internas de AD.

Los universitarios del país (hay muchos) están cada vez más preocupados por el deterioro en todo sentido que la presente situación implica para las instituciones de educación superior. Podemos llegar a ser un país sin universidad, no exclusivamente porque se mantenga cerrada durante cuatro o seis meses o por sutiles o descaradas formas de intervención, sino por la pérdida del ethos universitario en una pelea donde éste y quienes lo encarnan está cada vez más ausente y las decisiones para acabar la situación se tomen en función de los actuales intereses del Estado (en el mejor de los casos) o del gobierno o del partido de gobierno.

NUEVO PRESIDENTE DE LA OPEP

En la pasada reunión de la OPEP celebrada en Brioni (Yugoslavia) a finales del mes de junio fue elegido Presidente de la organización el ministro nigeriano Rilwanu Lukman en sustitución de Arturo Hernández Grisanti. La presencia del ministro venezolano en la presidencia de la OPEP fue duramente criticada por la oposición política interna pues se alegaba, impedía a Venezuela asumir una posición de defensa de sus intereses particulares con mayor libertad. Hernández Grisanti tuvo la "mala suerte" de ocupar ese cargo en el momento de mayor baja de precios petroleros conocida en la historia de la organización.

La reunión de Brioni no pudo llegar a acuerdos en materia de precios para los petróleos de sus países miembros (Arabia Saudita mantiene su política de conquistar los mercados aun a costilla de los precios altos). Sólo se acordaron nuevas cuotas de producción en la esperanza de que sean respetadas por los países miembros, en su mayoría necesitados de compensar la baja de los precios con el aumento de las ventas.

IMPASSE PARLAMENTARIO

El Congreso Nacional ha pasado por situaciones muy tensas en estos 28 años de vida parlamentaria. Pero quizá nunca se había tenido un impasse como el ocasionado el mes de junio pasado: la bancada de AD por boca de su "jefe" Carlos Canache Mata y acatando una decisión del CEN solicitó una sanción para el Diputado Paciano Padrón "por los excesos que está cometiendo en el ejercicio de su cargo" de Presidente de la Comisión de Contraloría de la Cámara. El "exceso" cometido por Padrón tiene que ver con las denuncias hechas sobre la utilización de la leche popular para fines distintos a los previstos como hacer queso o ser "exportada" a Colombia, Curazao, Trinidad... e implicar en ello al Gobernador del Estado Carabobo, Oscar Celli. La sanción fue pedida en la misma sesión en que se recibió al Gobernador Celli para defender su posición. Es el primer Gobernador que es recibido en Cámara Plena por el Congreso para escucharlo.

COPEI reaccionó con el retiro inmediato de sus parlamentarios de las comisiones de trabajo y con la amenaza de renunciar a las Presidencias de las Comisiones de Política Exterior, Defensa, Administración y Servicios y Medios de Comunicación, que le corresponden en la distribución prevista en el "pacto institucional". El Dr. Rafael Caldera hizo un llamado al diálogo a AD, pues una medida de esa naturaleza daría al traste con una importante modalidad del trabajo parlamentario como es el funcionamiento regular y abierto de las comisiones en las que se ventilan problemas importantes y se permite la llegada al público de informaciones sobre las decisiones de Estado.

El resto de la oposición se hizo inmediatamente solidaria de Padrón, denunciando las pretensiones de AD de ejercer su mayoría por la vía de la imposición hegemónica, sin sentarse a escuchar la voz de las otras representaciones populares, retrocediendo así en el funcionamiento de la democracia representativa. Se le pidió a AD la reconsideración y retiro de la proposición contra el Dip. Padrón.

El CEN de AD antes que reconsiderar su proposición insistió en ella aunque aceptó que pasara a la "comisión de mesa" en donde puede "engavetarse" por tiempo indefinido.

Lo cierto de este incidente es que refleja la reiterada hipersensibilidad del

gobierno y del partido de gobierno a cualquier crítica o denuncia, venga de la persona o instancia que venga. Si algo hay que reconocerle al Dip. Padrón es la vitalidad que le ha dado a la Comisión que preside y el haber apuntado a puntos neurálgicos como este de la leche popular. Un partido de gobierno sensato y maduro podría haber reaccionado aceptando la indagación y demostrando la distribución popular de la leche subsidiada en lugar de apelar al expediente de la fuerza de su mayoría parlamentaria. La democracia es también un estilo de recibir y tratar las denuncias y disidencias.

LEY DEL MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO

El Congreso, antes de concluir sus sesiones, aprobó la Ley orgánica de Previsión, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo. Se trata de una ley necesaria para proteger la vida de los trabajadores y aun para mejorar la productividad. Se pierden más de 4.500 millones de Bs. anuales por lesiones en el trabajo, sin contar la invaluable pérdida de vidas humanas, incapacitaciones y daños a la salud de los trabajadores.

Hasta ahora, los empresarios boicotearon cualquier discusión sobre este asunto. Ahora, después de su aprobación, FEDECAMARAS y CONINDUSTRIA, interpellaron al Presidente de la República para que la devolviera al Congreso. Según ellos, la ley había sido aprobada apresuradamente y su aplicación entrará la reactivación económica.

La verdad es que el proyecto se introdujo en 1978, pero quedó engavetado. Un reglamento posterior, producto de conversaciones tripartitas, también se descartó por ser de difícil aplicación. En vista de ello, se volvió al Proyecto engavetado y, después de ser corregido, se acaba de aprobar.

Según los empresarios esta ley acarrearía incremento de la burocracia —argumento que no deja de tener validez, y con ello erogaciones innecesarias del gasto público en momentos de gran déficit fiscal—, aumento de la permisología, fiscalización indebida de los funcionarios en cuanto a tecnología a ser utilizada y en las modificaciones de los cargos, con lo cual existiría además una intromisión indebida del gobierno en la producción, cosa que se piensa es propiedad de la actividad privada. La obligatoriedad de crear un servicio médico propio o interempresas, además de ser reduplicativo

porque ya para eso existe el Seguro Social obligatorio que pagan las empresas, les perjudicaría económicamente.

Al parecer, para los empresarios, toda legislación laboral es improcedente. El valor de la vida humana no es considerado... La CTV, por su parte, ha defendido esta normativa como una conquista de los trabajadores. Afortunadamente el Presidente no ha dado oídos a las protestas de los empresarios y a puestas el EJECUTESE a la Ley aprobada por el Congreso.

Hay que reconocer, sin embargo, que la Ley es demasiado general y deja muchas lagunas que aprovecharán los empresarios inescrupulosos para burlarla.

PREMIOS NACIONALES DE PERIODISMO

Con la satisfacción de haber arrastrado en las elecciones del Colegio Nacional de Periodistas en otra manifestación de la eficacia electoral de la maquinaria del partido AD, el presidente Lusinchi hizo entrega de los Premios Nacionales de Periodismo 1986 a Héctor Mujica, Amado Fuguet (reportero), Gustavo Salom (reportero de Provincia), Carlos Lezama, Gerónimo Figueroa (reportero gráfico), Régulo Pérez, Vladimir López, Cuto Lamache, Héctor Stredel, Rafael Díaz Requena, Asdrúbal Barrios, Omar Pérez, Euclides Pérez y Evaristo Marín. También fueron premiados: la Escuela de Comunicación Social de la UCV, el diario Meridiano, el programa de radio Alta Política, Frente a la Prensa, el diario El Siglo y Cuadernos de Lago-ven.

La mayor sorpresa de un acto normalmente alegre que se desarrolla entre viejos amigos comunicadores fue el discurso del Presidente Lusinchi quien hizo una cerrada defensa verbal de la libertad de expresión. ¿A qué venía tantas aclaratorias sobre la no ingerencia del gobierno en detenciones de periodistas o en suspensión de columnas en algún medio o de espacios televisivos? ¿Excusa no pedida por los casos de Schmidt, Granier, José Vicente Rangel, Tarre Murzi...?

